

**ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 049 DE 2025**

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CONTRATISTA:	DANIEL ANDRES MARQUEZ GALLEGO Cédula No. 1.093.219.271
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN SOCIOECONOMICA EN EL APOYO A LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIONES DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA EN SUS PLATAFORMAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	28-01-2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 -07-2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	RUBRO: 2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CDP: N° 105 de 23 de enero de 2025 CRP: N° 74 de 28 de enero de 2025
ADICIÓN	RUBRO: 2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CDP: N° 641 de 21 de mayo de 2025 CRP: N° 891 de 28 de mayo de 2025
PRORROGA	DOS (02) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.800.000)

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal a los once (11) días del mes de agosto 2025, se reunieron en la Secretaría de Planeación Municipal la Subsecretaría de Planificación socioeconómica **JOHAN SEBASTIÁN VILLALBA HERNÁNDEZ** identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.225.088.367 en su condición de SUPERVISOR y **DANIEL ANDRES MARQUEZ GALLEGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.039.219.271, en su calidad de CONTRATISTA con contrato numero 049 del 2025, quienes suscriben la presente Acta de Terminación, conforme a los siguientes acuerdos y términos:

1. Que el objeto del contrato **No. 108/2025** tuvo una duración de **CINCO (05) meses**, el cual fue recibido a satisfacción por el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la supervisión.
2. Que las partes se declaran a Paz y Salvo por concepto de lo pactado en el contrato **108-2024**.

BALANCE GENERAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° 108 DE 2025

VALOR TOTAL:	\$ 19.800.000
VALOR ACTA PARCIAL No.1	\$ 3.300.000
VALOR ACTA PARCIAL No.2	\$ 3.300.000
VALOR ACTA PARCIAL No.3	\$ 3.300.000
VALOR ACTA PARCIAL No.4	\$ 3.300.000
VALOR ACTA PARCIAL No.5	\$ 3.300.000
VALOR ACTA FINAL	\$ 3.300.000

SALDO POR PAGAR **0**

Para constancia de lo anterior se firma por el contratista y el supervisor a los tres (11) días del mes de agosto de 2025.



JOHAN SEBASTIÁN VILLALBA HERNÁNDEZ
Supervisor



DANIEL ANDRÉS MARQUEZ GALLEGO
Co

